

informe

SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN
DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN EL MARCO
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

14
de
diciembre
2018



Comisión Temporal para la Igualdad
de Género y No Discriminación

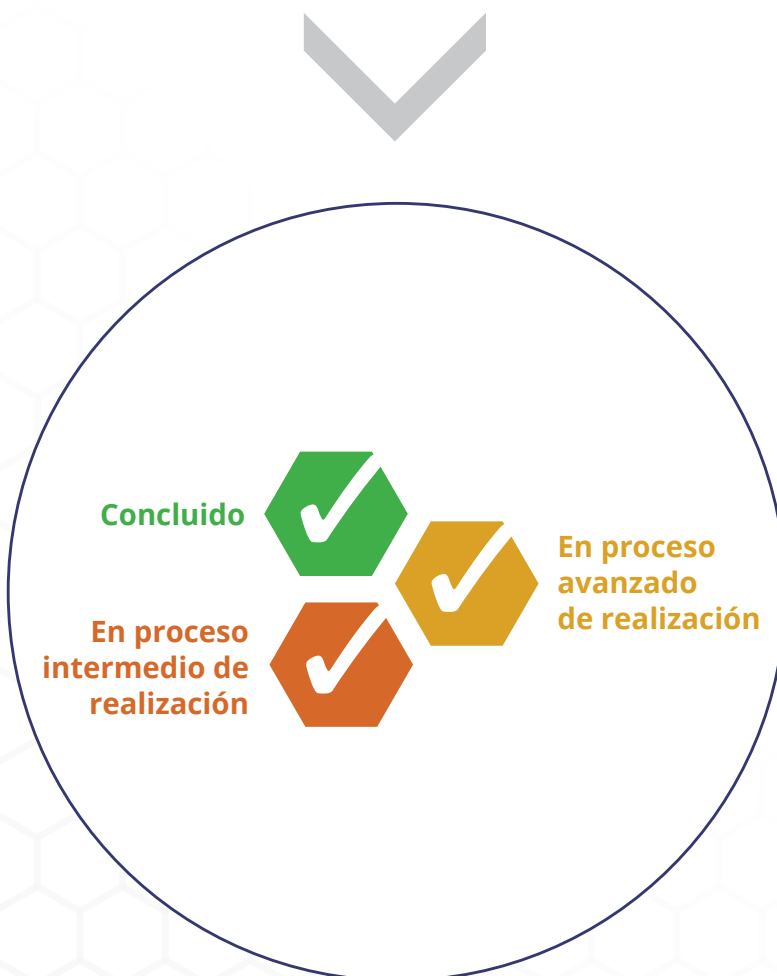
Antecedentes

El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante acuerdo INE/CG408/2017 la creación de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.




El 5 de octubre de 2018, la Comisión Temporal aprobó su Plan de Trabajo, alineado al objetivo general de la Comisión de realizar acciones de investigación-aplicación y difusión-sensibilización para fomentar que la participación política de mujeres y hombres se realice con igualdad, paridad, no discriminación y libre de violencia política.



Presentación

Este informe se presenta a efecto de dar cuenta de los avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión. El informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en el periodo correspondiente al periodo del 5 de octubre de 2017 al 5 de diciembre de 2018, indicando el grado de avance de las actividades programadas de acuerdo al estatus:






Paridad

No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Uno	Ser consultada y emitir opiniones sobre las decisiones que el INE deba adoptar durante la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)	La Comisión será consultada por la UTIGyND sobre las temáticas y actividades a desarrollar en el OPPM	Se ha consultado con la Presidencia de la Comisión, el orden del día de las siguientes sesiones del OPPM: <ul style="list-style-type: none"> • Novena Sesión Ordinaria del primero de diciembre de 2018. • Décima Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2018. • Décima Primera Sesión Ordinaria del 7 de junio de 2018 • Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2018. 	
Dos	Recabar e integrar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en cuyas entidades habrá elecciones concurrentes relacionadas con la participación política de las mujeres	Establecer acuerdos de trabajo con los OPLE para identificar las buenas prácticas que lleven a cabo para garantizar que la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018, se realice con paridad y libre de violencia.	El 3 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el "Tercer Encuentro e intercambio de experiencias en materia de género entre Consejeras y Consejeros del INE y OPLES, en ciudad Juárez, Chihuahua, en el cual las Consejeras y Consejeros asistentes abordaron experiencias y buenas prácticas en materia de negociación en órganos colegiados electorales que pudieran ser replicadas en el desempeño de su cargo, a efecto de fortalecer su labor para garantizar la efectiva participación política de las mujeres.	
Tres	Realizar una publicación electrónica con los OPLE en los que haya elecciones concurrentes, sobre sus experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad, durante el proceso electoral 2017-2018	Integrar en una publicación las experiencias y buenas prácticas implementadas por los OPLE para observar el principio de paridad, durante el proceso electoral 2017-2018	La Secretaría Técnica está en proceso de integración de la publicación con los artículos recibidos por parte de los OPLES. La publicación se emitirá en 2019.	



No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Cuatro		<p>Hacer reuniones de trabajo periódicas con la DEPPP para saber cómo se desarrolla la aplicación del principio constitucional de paridad en la integración de las candidaturas a nivel federal y local</p>	<p>Durante el Proceso Electoral 2017-2018 (del 8 septiembre de 2017 al 23 de agosto de 2018), la Secretaría Técnica sostuvo comunicación constante (presencial, vía telefónica y por correo electrónico) con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre el cumplimiento de las reglas de paridad.</p>	
Cinco	<p>Dar seguimiento al cumplimiento de la paridad en las entidades federativas</p>	<p>Crear una base de datos específica sobre el cumplimiento de la paridad y con ella elaborar una publicación estadística</p>	<p>Durante el periodo que abarca este informe la Secretaría Técnica de la Comisión sostuvo comunicación constante con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a efecto de generar el "Informe sobre la implementación del principio de paridad de género en las Entidades Federativas durante el Proceso Electoral Local 2017-2018", el cual se ha presentado en la Cuarta y Quinta sesiones ordinarias de la Comisión, llevadas a cabo el 25 de junio y 13 y 10 de septiembre de 2018, respectivamente, y ha estado en constante actualización, considerando las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p>	


Prevención de la violencia política contra las mujeres

No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Uno	Invitar a las y los integrantes de los comités nacionales de los partidos políticos, así como a las agrupaciones políticas nacionales, a un curso sobre prevención de violencia política de género	Realizar un curso sobre prevención de la violencia política contra las mujeres, dirigido a las y los integrantes de los comités ejecutivos nacionales de los partidos políticos	El 26 de febrero de 2018, se llevó a cabo un desayuno de trabajo al cual fueron convocadas las presidencias de los Partidos Políticos nacionales. En el desayuno estuvo a cargo de Doctor Santiago Corcuera Cabezut, ex integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas y la doctora Georgina Cárdenas Acosta, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.	
Dos		Realizar un diplomado en línea sobre prevención de la violencia política contra las mujeres, dirigido a integrantes de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales y locales.	Del 12 de febrero al 6 de julio de 2018, se llevó a cabo el diplomado virtual "Violencia Política contra las mujeres por razón de género" en colaboración con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El 15 de agosto de 2018, se realizó la presentación del informe final del curso.	
Tres	Integrar una red interinstitucional a través de la cual se proporcione información, orientación y acompañamiento a las mujeres que participen en el proceso electoral 2017-2018, acerca de sus derechos y obligaciones políticas, y sobre la prevención de la violencia política de género	Crear mecanismos de comunicación con las candidatas electas para proporcionarles información, orientación y acompañamiento sobre sus derechos, obligaciones, y cómo prevenir de la violencia política por razones de género. Además, registrar los obstáculos que estas mujeres encuentren para ejercer el cargo para el cual fueron electas	Se elaboró una plataforma para la Red con el objetivo de proporcionar información útil y brindar asesoría a las mujeres que resultaron electas en la jornada electoral respecto de sus derechos político-electorales, así como en relación con los casos de violencia política en razón de género. La participación en la plataforma está acompañada de una experta. La plataforma fue difundida en redes a partir del 3 de septiembre de 2018, y fue presentada oficialmente el 17 de octubre de 2018, en el marco del evento en conmemoración del 65 Aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México.	



No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Cuatro	Dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género	Recopilar y analizar los criterios de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en relación con el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género	<p>Durante el periodo en el presente informe se ha consultado a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sobre los casos en los que se ha alegado violencia política contra las mujeres por razones de género, así como aquellos abordados en el marco de las labores de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.</p> <p>Dichos criterios han sido hechos del conocimiento de la Comisión en las sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tercera Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2018. • Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2018 • Quinta Sesión Ordinaria del 10 y 13 de septiembre de 2018. <p>Se cuenta con un "Informe final respecto de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que fueron conocimiento del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018" que reporta, la competencia o incompetencia del Instituto frente a la solicitud de atención de casos, las medidas cautelares solicitadas y otorgadas, así como las acciones llevadas a cabo por el Instituto en conocimiento de los casos.</p>	
Cinco	Capacitar a hombres funcionarios públicos del INE y OPLE con el fin de generar una masa crítica de hombres formados en igualdad de género con el fin de concientizarlos sobre los obstáculos que generan los estereotipos de género, el sexismo y la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres	Organizar procesos de capacitación a personal del INE y OPLE en materia de igualdad de género, estereotipos de género, sexismo y prevención de la violencia política contra las mujeres. Dirigido a los funcionarios de las instancias mencionadas	<p>En octubre de 2018, la Secretaría Técnica presentó a la Presidencia de la Comisión una propuesta de capacitación en materia de masculinidades.</p> <p>Se prevé la realización de una conferencia magistral en diciembre de 2018, y la realización de talleres a partir de enero de 2019.</p>	

Liderazgo político de las mujeres

No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Uno	Presentación de los resultados del proceso de fiscalización del presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Hacer reuniones de trabajo periódicas con la UTF para conocer la situación sobre el ejercicio del presupuesto que los partidos políticos deben destinar por ley a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	<p>Durante el periodo que abarca este informe, la Secretaría Técnica sostuvo comunicación constante (presencial, vía telefónica y por correo electrónico) con la Unidad Técnica de Fiscalización.</p> <p>Destacan aquellas comunicaciones para la construcción del “Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”, el cual fue aprobado por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG1306/2018, del 12 de septiembre de 2018.</p>	
		Dar seguimiento y difusión a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	<p>En junio de 2018, se informó a la Presidencia de la Comisión sobre las actividades realizadas por los Partidos Políticos nacionales, en materia del 3%.</p> <p>Adicionalmente, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización realizó una presentación sobre las acciones implementadas por los partidos políticos en ejercicio del presupuesto destinado a la capacitación, promoción u desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>	

No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
<p>Tres</p>	<p>Impartición de cursos a mujeres de partidos políticos nacionales y locales respecto de la aplicación del presupuesto destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres</p>	<p>Realizar observaciones a los cursos impartidos por la UTF sobre el presupuesto que los partidos políticos deben destinar por ley a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres</p>	<p>En abril de 2018, la Secretaría Técnica solicitó información a la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de las capacitaciones realizadas, y sobre capacitaciones a realizar a efecto de emitir una opinión al respecto.</p> <p>Considerando que las capacitaciones correspondientes al Programa Anual de Trabajo ya habían sido implementadas se solicitó informar sobre las nuevas capacitaciones programadas a efecto de emitir una opinión al respecto.</p> <p>Los resultados de la capacitación impartida a partidos políticos durante el Cuarto Trimestre de 2017, fueron presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal.</p> <p>En noviembre de 2018, la Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a UTF informar sobre las próximas capacitaciones a realizar a efecto de emitir una opinión al respecto.</p>	

Igualdad y no discriminación en la participación política

No.	Actividad	Acción	Descripción del avance	Estatus
Uno	Dar seguimiento a las acciones previstas en la "Guía de Acción Pública. Elecciones Sin Discriminación" (GAP)	Publicar la GAP, dar seguimiento a su implementación y hacer su presentación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	<p>Se han publicado los siguientes cuadernillos de la de la Guía para la Acción Pública "Elecciones sin Discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuadernillo 1: Participar y votar en igualdad ● Cuadernillo 2: Participar y organizar el proceso electoral ● Cuadernillo 3: Participar y votar el día de la elección <p>El primero de diciembre se llevó a cabo la Presentación del Cuadernillo 1 "Participar y votar en igualdad", en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.</p> <p>El cuadernillo 2 y 3 fueron presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del 25 de junio de 2018.</p> <p>Se ha completado la edición del "Cuadernillo 4. Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes" y está pendiente su impresión.</p>	
Dos	Creación de la plataforma pública "Conoce a las candidatas y candidatos" con la información de quienes participan en el proceso electoral 2017-2018	Plataforma pública con la información de las y los candidatos federales en el proceso electoral 2017-2018	<p>La plataforma "Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!" fue presentada a la Comisión Temporal en la Tercera Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2018.</p> <p>La plataforma fue lanzada el 9 de abril de 2018, y el seguimiento de los resultados de la plataforma fue presentado por la titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a la Comisión, en las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2018 ● Quinta Sesión Ordinaria del 10 y 13 de septiembre de 2018. <p>Del 9 de abril al primero de julio de 2018, se recibieron 1 mil 041 de 3 mil 499 síntesis curriculares, 852 síntesis curriculares fueron de diputaciones, 185 de senadurías y todos los candidatos a la Presidencia capturaron su síntesis curricular.</p>	

Actividades concluidas por temática

Al 5 de diciembre de 2018

Temática	Actividades concluidas	Actividades en proceso avanzado de realización	Actividades en proceso intermedio de realización
Paridad	3	1	1
Prevención de la violencia política de las mujeres	2	2	1
Liderazgo político de las mujeres	1	1	1
Igualdad y No Discriminación	2	0	0
Total	8	4	1
%	53%	27%	20%